

Publicación abierta en investigación

II Jornadas de Conocimiento Libre

Universidad Rey Juan Carlos

29 de marzo de 2023

Jesús M. González Barahona

Fediverso: <https://floss.social/@jgbarah>



Universidad
Rey Juan Carlos

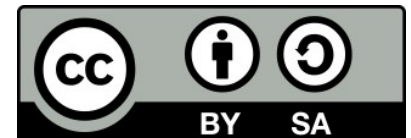
Oficina de Conocimiento y Cultura Libres

Despacho 011 – Rectorado (Móstoles)

<https://ofilibre.urjc.es>

ofilibre@urjc.es

[@OfiLibreURJC](#)



- Introducción y motivación
- Definición
- Licencias
- Tipos
- Conceptos relacionados
- Aspectos prácticos
- Ejemplo: TIC
- Situación en la URJC



Introducción y motivación



*Por primera vez
tenemos herramientas
que nos permiten acceder,
de forma simple, rápida y barata,
a todo conocimiento científico
producido por la humanidad...*

*... y lo estamos impidiendo
con un modelo económico y legal
de la era de la información en papel*

Nuevo enfoque

Cuando el objetivo fundamental es la difusión de lo publicado:

- *¿Es el esquema tradicional el mejor?*
- *¿Qué nuevas opciones proporciona la tecnología?*
- *¿Podemos diseñar un nuevo modelo?*

Definición



Budapest Open Access Initiative

*“world-wide electronic distribution
of the peer-reviewed journal literature
and completely free and unrestricted access”*

14 de febrero de 2002

<https://budapestopenaccessinitiative.org>

Berlin Declaration on Open Access

“El (los) autor(es) [...] deben garantizar el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder al trabajo, y licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos derivados [...]”

22 de octubre de 2003

<https://openaccess.mpg.de/Berlin-Declaration>

Condiciones

- Derecho de acceso (consulta)
- Derecho de copia
- Derecho de trabajos derivados
- Obra y materiales en formatos electrónicos “adecuados”
- Depósito de la obra y materiales complementarios en un archivo abierto

Todo con atribución de autoría

Materiales cubiertos

- Resultados de investigación (artículos)
- Datos crudos y metadatos
- Materiales fuente (notas)
- Representaciones digitales (gráficos, multimedia)
- Programas de ordenador

Archivo abierto

- Estándares de acceso adecuados (ejemplo: Open Archive Definitions)
- Mantenido por una organización “fiable”
- Vocación de distribución universal, interoperabilidad, archivo a largo plazo

Ley Orgánica del Sistema Universitario

Artículo 12. Fomento de la Ciencia Abierta y Ciencia Ciudadana.

1. El conocimiento científico tendrá la consideración de un bien común. Las Administraciones Públicas y las universidades promoverán y contribuirán activamente a la Ciencia Abierta mediante el acceso abierto a publicaciones científicas, datos, códigos y metodologías que garanticen la comunicación de la investigación, a fin de alcanzar los objetivos de investigación e innovación responsables que se impulsen desde la comunidad científica, así como los objetivos de libre circulación de los conocimientos científicos y las tecnologías que promulga la política europea de investigación y desarrollo tecnológico.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>

Ley Orgánica del Sistema Universitario

2. El personal docente e investigador deberá depositar una copia de la versión final aceptada para publicación y los datos asociados a la misma en repositorios institucionales o temáticos de acceso abierto, de forma simultánea a la fecha de publicación.

3. La versión digital de las publicaciones académicas se depositará en los repositorios institucionales, sin perjuicio de otros repositorios de carácter temático o generalista.

4. Los Ministerios de Universidades y de Ciencia e Innovación y los órganos correspondientes de las Comunidades Autónomas, cada uno en su ámbito de actuación, promoverán otras iniciativas orientadas a facilitar el libre acceso a los datos generados por la investigación (datos abiertos) y a desarrollar infraestructuras y plataformas abiertas.

5. Los datos, entendidos como aquellas fuentes primarias necesarias para validar los resultados de las investigaciones, deberán seguir los principios FAIR (datos fáciles de encontrar, accesibles, interoperables y reutilizables) y, siempre que sea posible, difundirse en acceso abierto.

<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2023-7500>

Licencias



¿Por qué una licencia?

- El autor, por ser autor, tiene todos los derechos sobre su obra
- Quien recibe una obra puede hacer lo que el autor le haya permitido
- Licencia “tradicional”:
todos los derechos reservados
- Licencia de publicación abierta:
sólo algunos derechos reservados

Licencias de acceso abierto

Creative Commons

- CC0 (No rights reserved)
- CC-BY (Attribution)
- CC-BY-SA (Attribution-ShareAlike)

Licencias de software libre

(no muy adecuadas para publicaciones)

<https://creativecommons.org>

¿Cómo elegir licencia?

Fácil:

Elije una de las licencias de Creative Commons que son libres



<https://creativecommons.org/choose/>

¿Cómo licenciar un trabajo?

- Basta con “marcar” el trabajo con una licencia
- Opcionalmente, en algunos casos pueden usarse metadatos
- Ejemplo:



Este obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/).

https://wiki.creativecommons.org/wiki/Es:_Marcando_tu_obra_con_una_licencia_CC

Tipos de acceso abierto



Tipos de acceso abierto

- Oro (Gold)
- Verde (Green)
- Híbrido (Hybrid)
- Bronce (Bronze)
- Diamante / platino
(Diamond / platinum)
- Negro (Black)

Gold Open Access

- Publicaciones
- Con todo el contenido disponible gratuitamente
- De forma inmediata
- Con licencia de reutilización

Ejemplos: PlosOne, PeerJ

<https://journals.plos.org/plosone>
<https://peerj.com>

Green Open Access

- Autoarchivo por los autores
- Idealmente: postprint
- En muchos casos: solo preprint (yellow/blue)

Ver la clasificación Sherpa/Romeo

Preprint: antes de revisión

Postprint: después de revisión (versión del autor)

Hybrid Open Access

- Publicaciones
- Con mezcla de artículos cerrados y abiertos
- Parte de los ingresos vienen de suscripciones

Ejemplo: Springer Open Choice

<https://www.springer.com/gp/open-access/springer-open-choice>

Bronze Open Access

- Publicaciones
- Artículos comienzan cerrados
- Acceso abierto tras periodo de embargo

A veces se refiere a permiso de lectura, pero sin licencia

Diamond/Platinum Open Access

- Publicaciones gold open access
- Que no cobran a los autores

Fair Open Access Principles

<https://fairopenaccess.org/the-fair-open-access-principles/>

Free Journal Network

<https://freejournals.org>

2023-03-29



Black Open Access

Ilegales o con aspectos de dudosa legalidad:

- Research Gate, Academia.edu (algunos artículos subidos por usuarios)
- Sci-Hub, #icanhazPDF (ilegal en la mayoría de las jurisdicciones)

Conceptos relacionados



Software libre

En parte, antecedente histórico de la publicación abierta

- Libertad de ejecución
- Libertad de estudio y modificación
- Libertad de copia
- Libertad de copia de las modificaciones

<https://www.gnu.org/philosophy/free-sw.en.html>



Open Data

“Datos que cualquiera puede usar, modificar y compartir para cualquier propósito”

<http://opendefinition.org>

“Datos libremente disponibles para cualquiera, que se pueden utilizar y republicar, sin restricciones de patentes, derechos de autor, ni de otro tipo.”

https://en.wikipedia.org/wiki/Open_data

Open Science

Hacer la investigación científica y sus resultados accesibles a todos los niveles de la sociedad

- Publicaciones
- Datos
- Muestras físicas
- Software

Índices de publicaciones accesibles

- Índices a los que se puede acceder libremente
- Ejemplos:
Scholar, DBLP, Dialnet

<https://scholar.google.com/>

<https://dblp.dagstuhl.de/>

<https://dialnet.unirioja.es/>

Aspectos prácticos



Oportunidades (como autor)

- Mejor visibilidad
- No hay que ceder derechos a intermediarios o editores
- Facilita la colaboración
- Facilita la gestión de derechos en obras colectivas
- Facilita la reutilización de obras de terceros

¿Tienen que pagar los autores?

Publicación científica:

- Habitual en el modelo “gold” e “hybrid”
- Puede ser mediante acuerdo global (ej: Acuerdo con Springer de Universidades de varios países, 2019)
- Hay entidades financiadoras que lo permiten
- Hay casos de precios variables según recursos del autor

Sherpa/Romeo y Dulcinea

RoMEO Colour	Archiving policy
Green	Can archive pre-print <i>and</i> post-print or publisher's version/PDF
Blue	Can archive post-print (ie final draft post-refereeing) or publisher's version/PDF
Yellow	Can archive pre-print (ie pre-refereeing)
White	Archiving not formally supported

<http://sherpa.ac.uk/romeo/>

<https://www.accesoabierto.net/dulcinea/>

Archivos

Arxiv



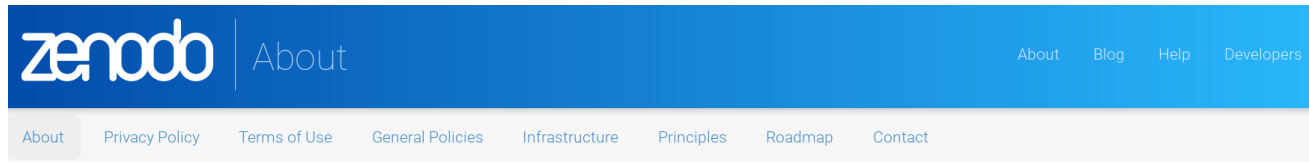
The screenshot shows the top navigation bar of the arXiv.org website. On the left, there is the Cornell University logo and the text "Cornell University". In the center, the "arXiv.org" logo is displayed in white on a red background. On the right, there is a search bar with the placeholder text "Search...", a dropdown menu set to "All fields", and a "Search" button. Above the search bar, there is a "Login" link. Below the search bar, there are links for "Help" and "Advanced Search". In the top right corner, a small text block reads: "We gratefully acknowledge support from the Simons Foundation and member institutions."

Open access to 1,548,476 e-prints in the fields of physics, mathematics, computer science, quantitative biology, quantitative finance, statistics, electrical engineering and systems science, and economics. Submissions to arXiv should conform to Cornell University academic standards. arXiv is owned and operated by Cornell University, a private not-for-profit educational institution. arXiv is funded by Cornell University, the Simons Foundation and by the member institutions.

<https://arxiv.org>

Archivos

Zenodo



About Zenodo

Passionate about Open Science!

Built and developed by researchers, to ensure that everyone can join in Open Science.

The OpenAIRE project, in the vanguard of the open access and open data movements in Europe was commissioned by the EC to support their nascent Open Data policy by providing a catch-all repository for EC funded research. CERN, an OpenAIRE partner and pioneer in open source, open access and open data, provided this capability and Zenodo was launched in May 2013.

In support of its research programme CERN has developed tools for Big Data management and extended Digital Library capabilities for Open Data. Through Zenodo these Big Science tools could be effectively shared with the long-tail of research.

Open Science knows no borders!

The name

Zenodo is derived from [Zenodotus](#), the first librarian of the Ancient Library of Alexandria and father of the first recorded use of metadata, a landmark in library history.

Open in every sense

Zenodo code is itself open source, and is built on the foundation of the [Invenio](#) digital library which is also open source. The work-in-progress, open issues, and roadmap are shared openly in [GitHub](#),

<https://zenodo.org>

Recursos

- **“Open access” en Wikipedia**
https://en.wikipedia.org/wiki/open_access
- **Directory of Open Access Journals**
<https://www.doaj.org>
- **EU Comission policy on open science**
<https://ec.europa.eu/research/opensciencie/>

Ejemplo: TIC

Ejemplo: TIC

IEEE (2019)

- 1.750 USD por artículo
- Se permite green open access (post-review preprints)

http://www.ieee.org/publications_standards/publications/authors/open_access.html

Ejemplo: TIC

ACM (2019)

- 1.700 USD por artículo (híbrido)
- Se permite green open access (post-review preprints)
- Otras opciones en algunos casos

<https://authors.acm.org/open-access>

Ejemplo: TIC

ELSEVIER (2019)

- Opciones gold e hybrid
- 150 – 5.000 USD por artículo
- Se permite green open access (pre-prints)
(post-prints, tras periodo de embargo)

<https://www.elsevier.com/about/open-science/open-access>

Ejemplo: TIC

Springer (2019)

- Opciones gold e hybrid
- 2,200 EUR por artículo
- Se permite bronze open access (post-prints, tras periodo de embargo, 1 año)

<http://www.springer.com/gp/open-access>

Situación en la URJC



Declaración del Consejo de Gobierno

APUESTA CLARA DE LA URJC POR EL CONOCIMIENTO ABIERTO

Imprimir



La Universidad Rey Juan Carlos aprueba una Declaración Institucional sobre Ciencia, Educación y Publicación Abierta para convertirse en una referencia en este campo.

Raúl García Hémonnet/Redacción

En el documento, aprobado el pasado 31 de enero, se informa de que “la Universidad Rey Juan Carlos integrará entre sus actividades, políticas institucionales y planes de futuro, la creación de un entorno en el que se favorezcan la ciencia y la educación abierta”. Para ello, se dotará de “los mecanismos y las acciones necesarias”.

<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4951-apuesta-clara-de-la-urjc-por-el-conocimiento-abierto>

Declaración del Consejo de Gobierno

- Suscribe íntegramente los principios declarados en el documento ‘Compromisos de las Universidades’ ante la *Open Science* aprobado en la Asamblea General de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE).
- Ratifica el compromiso manifestado en la declaración del Consorcio Madroño en apoyo a la Ciencia Abierta a la información académica y científica.
- Se adhiere a la Declaración de Berlín sobre el acceso abierto al conocimiento en Ciencias y Humanidades.
- Manifiesta su acuerdo con la UNESCO y su declaración Libre acceso a la Información Científica.
- Muestra su sintonía con la ‘Declaración de Ciudad del Cabo para la Educación Abierta’.

<https://ofilibre.gitlab.io/blog/declaracion-pub-abierta/>

Declaración Consorcio Madroño

El Consorcio Madroño ... comparte los principios del movimiento de Ciencia Abierta y ... desea impulsar la adopción de una serie de medidas que faciliten la transición de las universidades hacia el paradigma de “acceso abierto al conocimiento”

http://consorciomadrono.es/docs/declaracion_ciencia_abierta.pdf

Declaración Consorcio Madroño

1. Se recomienda a los investigadores:

- Adoptar los fundamentos del modelo del Acceso Abierto para la difusión de los resultados de sus investigaciones en cualquier formato incluido en la descripción de Ciencia Abierta.
- Evitar la cesión total de los derechos de explotación sobre su obra a las editoriales científicas o a terceros, de modo que puedan depositar una copia de sus trabajos en repositorios institucionales de acceso abierto.
- Realizar una buena gestión de los datos de la investigación, tanto durante la ejecución de un proyecto como una vez finalizado, incorporando la redacción de un Plan de Gestión de Datos, que se elabora con herramientas como *PGDOnline* y (tener en cuenta la política para la gestión de datos de investigación que se adjunta como anexo.)
- Fomentar el conocimiento y el uso de los recursos educativos abiertos de calidad, y facilitar la búsqueda, la recuperación y el intercambio de los mismos”

http://consorciomadrono.es/docs/declaracion_ciencia_abierta.pdf



Oficina de conocimiento y cultura libres

“informar, promocionar, coordinar y facilitar en sus ámbitos de actuación, y en colaboración con todos los agentes de la Universidad”

Biblioteca URJC

Apoyo al acceso abierto

- *Archivo abierto: BURJC Digital*
- *E-Ciencia: Datos en abierto*

Acceso abierto en el sitio web de Biblioteca

Archivo Abierto BURJC Digital



BUSCAR EN DSPACE



LISTAR

Todo DSpace

- Comunidades & Colecciones
- Autores
- Títulos
- Materias
- Por fecha de publicación

MI CUENTA

- Acceder

ESTADÍSTICAS

- Estadísticas de uso

Cómo buscar

Cómo publicar

Visibilidad

Preguntas frecuentes

Ayuda

BURJC-Digital es el nombre del Repositorio Institucional de la Universidad Rey Juan Carlos. Tiene como objetivo archivar y preservar la producción científica resultante de la actividad académica e investigadora de la comunidad universitaria, con el fin de difundirla en acceso abierto.

Buscar en DSpace



Busqueda avanzada

<https://burjcdigital.urjc.es/>

2023-03-29

Reglamento de Acceso y Cultura Abierta

1. El presente Reglamento tiene por objeto:

- a) Regular el acceso abierto a todo tipo de documentos digitales producto de las actividades de investigación, docentes, académicas, y en general, las que sean propias de la Universidad Rey Juan Carlos.
- b) Promover la publicación en acceso abierto en todos los ámbitos y actividades de la Universidad.
- c) Velar por los derechos de autor de las personas de la comunidad universitaria que decidan publicar en acceso abierto, y reconocerles su contribución a los fines de la Universidad.

2. Los documentos digitales susceptibles de publicación abierta podrán ser de carácter educativo, académico, científico, tecnológico, de innovación, de información general, cultural, artístico o de otros tipos, y en cualquier formato: texto, audiovisual, datos, etc.

<https://ofilibre.gitlab.io/blog/reglamento-acceso-abierto/>

¿Te interesa la publicación abierta?

¡¡¡Ponte en marcha!!!



©2019-2023 OfiLibre URJC

Algunos derechos reservados.

Este documento se distribuye bajo la licencia

“Reconocimiento-CompartirIgual 4.0 España”

de Creative Commons,

disponible en

<https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/deed.es>